AREA/MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 3º ESO

FECHA: 11/05/2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

UNIDAD 2: SISTEMAS MATERIALES

UNIDAD 3: ESTADOS DE AGREGACIÓN DE LA MATERIA

UNIDAD 4: ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA

UNIDAD 5: EL SISTEMA PERIÓDICO

UNIDAD 6: LAS REACCIONES QUÍMICAS

UNIDAD 7: PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 PARA CADA UNIDAD (1ª y 2ª EVALUACIÓN)

Tras haber asignado una ponderación a los estándares básicos, intermedios y avanzados que aparecen en la programación, hemos ajustado un porcentaje fijo en todas las unidades de manera que la prueba escrita contribuirá con un 75%, las prácticas de laboratorio con un 10%, los trabajos individuales con un 5% y la realización de los ejercicios enviados para casa con un 10%.

Si existiera alguna unidad en donde por falta de tiempo no se pueda llevar a cabo la práctica de laboratorio, su ponderación se sumaría a la del examen, es decir, el examen valdría 85%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 Y LA PONDERACIÓN DE CADA UNIDAD EN EL TRIMESTRE

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de las diferentes unidades didácticas de cada evaluación. Si en la 3ª evaluación la unidad 7 no se pudiera impartir por falta de tiempo, los alumnos realizarían un trabajo

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6	Unidad 7
50%	50%	50%	50%	45%	45%	10%
1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA (3ª EVALUACIÓN)

Debido a la pandemia del COVID-19 sufrida en España y siguiendo las Instrucciónes del 13 de Abril de la Consejería de Educación para el desarrollo del tercer trimestre, la Orden ministerial del 22 de abril para el tercer trimestre del curso 2019-2020 e inicio del 20-21 y la Resolución del 30/4/2020 de la Consejería de

Educación, Cultura y Deportes, publicado el 6 de Mayo en el DOCM, el Departamento de Física y Química ha seleccionado los contenidos más relevantes.

Estos contenidos son aquellos que se continuarán en la materia de Física y Química de 4º ESO, y que sirven como base para una mayor profundización el próximo curso.

Durante este trimestre no se evaluará por unidades, sino teniendo en cuenta una ponderación de cada uno de los bloques de contenidos seleccionados. De este modo la calificación del tercer trimestre queda definida por la evaluación de los siguientes estándares de aprendizaje:

Ponderación	Unidades	Contenido
35%	5	Realización de ejercicios de formulación inorgánica de compuestos binarios e hidróxidos
	6	Realización de ejercicios sobre reacciones químicas como identificación de cambios físicos y químicos, ajustar ecuaciones químicas y ejercicios de cálculo de moles, masa y número de átomos y moléculas
20%	1,2,3,4	Realización de ejercicios de refuerzo y repaso estudiados en la 1ª y 2ª Evaluación
40%	7	Realización de un Trabajo donde se discuten y presentan distintos aspectos de la Energía (producción, impacto ambiental, evolución del consumo, medidas de ahorro de energía, etc)
5%	5	Trabajos o Tarea sobre alguno de los estándares básicos de la Unidad

La Metodología llevada a cabo durante la 3ª Evaluación se ha variado respecto a la de la 1ª y 2ª Evaluación, debido a que se ha llevado a cabo de forma no presencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado mediante la comunicación con los padres de los alumnos por Delphos Papas, y

a través de los correos personales de los alumnos, con objeto de que tanto padres como alumnos conozcan la planificación de trabajos y tareas a realizar.

Debido a que no todos los alumnos disponen de dispositivos o conexión óptima a Internet, se hace muy difícil la video-conferencia o video-llamada y el contacto visual para resolución de dudas y explicación de los contenidos. Por eso, se ha decidido enviar explicaciones consistentes en documentos de teoría con videos explicativos y ejercicios resueltos, con objeto que éstos puedan servir de guía al alumnado para la correcta realización de las tareas y ejercicios propuestos.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos en la media de los de los diferentes contenidos que sirven de estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica.

La no entrega en el plazo previsto de las diferentes actividades, que se encomienden a lo largo de las evaluaciones, se puntuará con cero puntos

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Se efectuarán tres evaluaciones

La superación de la asignatura está supeditada a la obtención de una media igual o superior a 5 puntos en la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se efectuará media de las evaluaciones sin fijar una calificación mínima

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

En las instrucciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se especifica que en ningún caso la calificación de la 3º Evaluación podrá perjudicar la calificación media que el alumnado haya obtenido en la 1ª y 2ª Evaluación, y siguiendo esta indicación los criterios de calificación se realizarán de la siguiente forma:

- ✓ Calificación de partida

Ponderación	Evaluaciones
50%	1ª Evaluación
50%	2ª Evaluación

- ✓ Calificación teniendo en cuenta la 3ª Evaluación

Ponderación	Evaluaciones
40%	1ª Evaluación
40%	2ª Evaluación
20%	3ª Evaluación

La Calificación Final del Curso será la calificación mayor alcanzada entre la Calificación de partida y la obtenida teniendo en cuenta el 3ª Evaluación, con objeto de que el periodo de clase no presencial, con todos los problemas que conlleva, favorezca al alumno y no sea una penalización.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

En caso de no llegar a 5 puntos en la calificación de una evaluación, la nota de la evaluación vendrá determinada por la calificación obtenida en una prueba de recuperación, siempre y cuando el alumno mejore la calificación de la evaluación que hubiera obtenido, en cuyo caso se mantendrá la nota de la evaluación.

Para preparar esta prueba se entregará una relación de ejercicios de repaso, cuya correcta realización será valorada con un 10% de la calificación de la recuperación, y la prueba escrita con un 90%. La recuperación sólo se aprueba con una calificación de 5 puntos. Los alumnos que hayan aprobado la evaluación se podrán presentar a esta prueba escrita para mejorar su calificación, aunque no pueden bajar la calificación obtenida, sólo mejorarla.

Este procedimiento de recuperación sólo se ha podido realizar durante la 1ª Evaluación, puesto que el periodo de clases no presenciales comenzó el 13 de Marzo, y la entrega de boletines de la 2ª Evaluación hubiera sido ese día.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN

Siguiendo las indicaciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020, publicadas en el DOCM del 6 de Mayo de 2020, y debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la 2ª Evaluación se realizará a través de un plan de refuerzo y trabajo individualizado que consistirá en la realización de actividades propuestas por el profesor/a, en donde se traten los contenidos y destrezas más importantes de la Unidades impartidas (3 y 4), junto con su entrega en el plazo previsto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN FINAL ANTES DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán la oportunidad de recuperarlas en una prueba de Recuperación Final a finales de Mayo, en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.

Debido a la situación excepcional de periodo no presencial, y teniendo en cuenta todos los problemas existentes tanto de conexión como de estrés de los alumnos por la situación que se está viviendo, el Departamento de Física y Química ha considerado que esa Recuperación Final de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo individualizado, a realizar durante la segunda parte del mes de Mayo, que consistirá en la correcta resolución de una serie de ejercicios relacionados con la 1ª y 2ª Evaluación (Unidades 1 a 4), de modo que se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

A las pruebas de la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (días 22 y 23), acudirán todos los alumnos que no obtuvieron aprobado en la ordinaria del 5 de Junio, teniendo que examinarse exclusivamente de las evaluaciones no superadas durante el curso académico.

Desde el 1 de Junio hasta el 22 de Junio los alumnos que se presentan serán atendidos en su horario por los profesores que le han impartido la materia, con objeto de repasar y reforzar las destrezas y contenidos más importantes, es decir, el profesor actuará como preparador de los alumnos para poder alcanzar una calificación positiva en la Prueba escrita de Recuperación Extraordinaria que se ponderará con un 90% de la calificación. La realización de los ejercicios que el profesor envíe para casa se ponderará con un 10% de la calificación.

Por tanto, el alumno superará la materia si obtiene 5 puntos entre la media ponderada de los ejercicios y la Prueba escrita. En caso de que no supere la materia, se le mantendrá la calificación de la Ordinaria de Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado, a realizar durante el mes de Junio, que consistirá en una serie de ejercicios que tratarán los contenidos mínimos que el alumno ha de conocer. Al igual que en la Recuperación Final de la materia para la evaluación ordinaria, en esta Recuperación Extraordinaria se tendrá encuentra fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Para aquellos alumnos que, habiendo promocionado a 3ª ESO, obtuvieron evaluación negativa en Física y Química de 2º ESO y, por tanto, tienen que recuperar los contenidos y objetivos didácticos correspondientes, se realizarán actividades de recuperación que se desarrollarán mediante el siguiente programa guía:

1. Los temas vistos durante el curso de 2º ESO, se agruparán en dos bloques, de modo que se dejarán en Conserjería una relación de ejercicios de repaso de los contenidos básicos de la materia. El Jefe del Departamento será el encargado de recoger y corregir dichos ejercicios, de modo que los ejercicios corregidos serán devueltos al alumno. La realización correcta de dichos ejercicios se ponderará con un 30% (15% para cada una de las relaciones de ejercicios).

2. Los alumnos deberán realizar una prueba escrita a mediados de Mayo que constará de actividades en las que se abordarán los contenidos básicos de cada bloque temático, es decir, ejercicios parecidos a los de las relaciones de ejercicios entregadas y corregidos por el profesor. El examen ponderará un 70% de la calificación.

3. La calificación de la recuperación se obtendrá a partir de la media de los ejercicios realizados a lo largo del curso y del examen de recuperación.

4. En caso de no aprobar en Mayo, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de Junio examinándose de todos los contenidos del curso

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la materia pendiente se pueda realizar mediante la correcta resolución de las relaciones de ejercicios que se han ido entregando a lo largo del curso, en donde se tratan los contenidos y destrezas más importantes de la Unidades impartidas en 2º ESO.

En caso de no aprobar en Mayo, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de Junio, que consistirá en la correcta resolución de unos ejercicios de refuerzo básicos de todos los contenidos del curso de 2º ESO

7. NORMAS A CUMPLIR

La entrega en el plazo marcado por el profesor de todas las actividades propuestas.

Los alumnos han de cumplir las Normas de Convivencia del Centro, y han de mostrar una actitud respetuosa y positiva en clase